

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

DE

Valencia.

Insheada de 18 de Abril de 1841
Contestase recibiendo en el
local en calidad de
de interinamente

El Ayuntamiento se halla en el caso de renovar la
sala de sus sesiones, y en el de ocupar en substitution de la
misma otro local de estas Casas Consistoriales; y como tenga
entendido que la "Hf." Sociedad de Amigos del País se ha
habilitado ya otro edificio para los útiles objetos de su misi-
on, opera de C. S. como su Director que con la mayor breve-
dad posible se servirá disponer se deje expedido el Censo
en que celebraba sus Ventas, unico sitio á propósito para este
Ayuntamiento en cuyo decoro se interesará sin duda era
benemérita Sociedad.

Dion que. á P. S. m. a. Valencia 18 de Abril 1841.

Nicolas Dore Piller

Clemente Dore Piller

José Castellón

Francisco Javier
Pío

Por Director Presidente de la Sociedad de Amigos del País.